



Ministerio de Defensa Nacional

Dimar
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana



CERTIFICO

Nelson Rodolfo Tarazona Tarazona, Profesional de Defensa con funciones de Contador General de la Dirección General Marítima, en cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Parte I, del capítulo II Numeral 5°, emitido por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, la Certificación de los Estados Financieros de DIMAR el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, correspondiente al cierre de la vigencia de mayo 2018.

Hoy 22 de agosto de 2018.

Atentamente,

PD. NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
Contador General Dirección General Marítima
TP-94356-T



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Carrera 54 No. 26-50 PBX 2 200 490

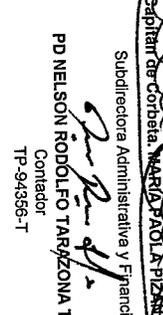
Línea anticorrupción DIMAR 01 8000 911670

www.dimar.mil.co

Codigo	DESCRIPCION	PERIODO ACTUAL		Codigo	DESCRIPCION	PERIODO ACTUAL	
		may-18	may-18			may-18	may-18
CORRIENTE		146,989,297,180		PASIVOS CORRIENTE		14,713,037,909	
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	2,942,540,639		24	Cuentas por Pagar	12,018,336,740	
1110	Depositos en Instituciones Financieras	2,942,540,639		2401	Adquisiciones Bienes y Servicios Nacionales	1,319,912,939	
13	Cuentas por cobrar	20,755,810,891		2407	Recurso a favor de terceros	9,772,757,203	
1311	Ingresos no Tributarios	20,338,627,050		2424	Descuento de nomina	398,736	
1385	Cuentas por cobrar de difcil recaudo	825,828,612		2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	278,484,286	
1386	Deletoro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-408,844,771		2490	Otras cuentas por pagar	646,783,575	
15	Inventarios	3,049,512,753		25	Obligaciones Laborales y de seguridad Social Integral	2,694,701,169	
1514	Materiales y suministros	3,049,512,753		2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,474,751,122	
19	Otros Activos	120,220,622,898		2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	1,219,950,047	
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	3,817,806,624					
1906	Avances y Anticipos entregados	2					
1908	Recursos entregados en administracion	116,379,822,352					
1909	Depositos entregados en garantias	18,444,527					
1970	Activos Intangibles	4,679,375					
1975	Amortizacion acumulada de activos Intangibles (CR)	(129,982,64)					
NO CORRIENTE		233,210,197,333		NO CORRIENTE		0	
16	Propiedad Planta y Equipo	233,210,197,333		TOTAL PASIVO		14,713,037,909	
1605	Terrenos	12,579,566,646		PATRIMONIO		356,465,446,805	
1615	Construcciones en Curso	12,925,009,443		31	Hacienda Publica	365,465,446,805	
1620	Maquinaria, planta y equipo de mantaje	2,611,478,400		3105	Capital fiscal	277,299,013,256	
1635	Bienes Muebles en Bodega	6,247,034,569		3109	Resultado de ejercicios anteriores	(79,587,324)	
1637	Propiedad planta y equipo no explotado	632,139,635		3110	Resultado del Ejercicio	(8,013,829,801)	
1640	Edificaciones	112,667,068,385		3145	Impacto por la transicion en el nuevo marco normativo	96,259,850,475	
1645	Planta ducos y lunelas	760,096,873					
1650	Redes lineas y cables	925,714,673					
1655	Maquinaria y Equipo	8,494,071,486					
1660	Equipo Médico y Científico	21,385,418,896					
1665	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	5,343,237,720					
1670	Equipo de Comunicador y Computación	61,333,506,987					
1675	Equipo de Transporte, Traccion y Elevación	9,582,096,867					
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	504,305,243					
1685	Depreciacion Acumulada (CR)	-22,780,538,490					
TOTAL ACTIVOS		380,178,484,514		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		380,178,484,514	

Vicealmirante MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA
 Director General Marítimo

 ASD CAMILO E. CARDENAS LOMBANA
 Financiero

Subdirectora Administrativa y Financiera
 PD NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
 Contador

 TP-94356-T

Anexo No. 4
DIRECCION GENERAL MARÍTIMA
ESTADO DE RESULTADOS
 Periodo de 01 de Enero A 31 de Mayo de 2018
 (Cifra en miles de pesos)

Código	Cuentas	Periodo Actual may-18
	INGRESOS OPERACIONALES	<u>63.062.575.038</u>
41	Ingresos fiscales	<u>63.013.495.470</u>
4110	No tributarios	63.421.306.955
4195	Devoluciones y Descuentos	(407.811.485)
44	Tranferencias	<u>20.199.746</u>
4428	Otros Transferencias	20.199.746
47	Operaciones interinstitucionales	<u>28.879.822</u>
4705	fondos recibidos	529.822
4720	Operaciones de enlace	28.350.000
	GASTOS OPERACIONALES	<u>78.207.360.087</u>
51	De administración y de Operación	<u>36.574.838.506</u>
5101	Sueldos y Salarios	3.807.117.256
5102	Contribuciones Imputadas	923.277.480
5103	Contribuciones Efectivas	875.899.403
5104	Aportes sobre la nómina	186.130.200
5107	Prestaciones sociales	4.024.428.286
5108	Gastos de personal diversos	8.013.887.079
5111	Generales	18.167.007.429
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	577.091.373
53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	<u>4.707.595.682</u>
5360	Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	4.707.465.699
5366	Amortización de activos intangibles	129.983
54	Trasferencias	<u>36.681.765.244</u>
5423	otras transferencias	36.681.765.244
57	Operaciones interinstitucionales	<u>243.160.655</u>
5720	operaciones de enlace	243.160.655
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	<u>-15.144.785.049</u>
48	OTROS INGRESOS	<u>7.349.089.813</u>
4802	Financieros	1.870.566.054
4808	Otros Ingresos Ordinarios	5.478.523.759
58	OTROS GASTOS	<u>218.134.565</u>
5890	Gastos diversos	217.866.165
5894	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes	268.400
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u>(8.013.829.801)</u>

Vicealmirante. **MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA**
 Director General Marítimo

ASD.CAMILO E. CÁRDENAS LOMBANA
 Financiero

Capitán de Corbeta. **MARIA PAOLA PIZANO ROSO**
 Subdirectora Administrativa y Financiera

PD NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
 Contador
 TP-94356-T

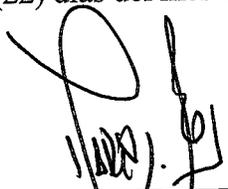
En cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Parte I, Libro II, Título Segundo, Sección II, del Capítulo II Numeral 5°, emitida por la Contaduría General de la Nación, el suscrito Representante Legal y el Contador General de la Dirección General Marítima

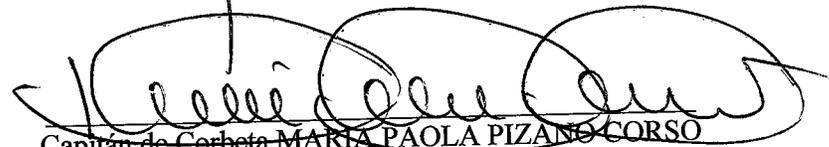
CERTIFICAN:

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la DIRECCION GENERAL MARITIMA con corte a 31 de Mayo de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables Básicos de la DIRECCION GENERAL MARITIMA con corte a 31 de Mayo de 2018, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a la fecha de corte.

Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de agosto de 2018.


Vicealmirante MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA
Director General Marítimo


Capitán de Corbeta MARIA PAOLA PIZANO CORSO
Subdirectora Administrativa y Financiera


ASD. CAMILO E. CÁRDENAS LOMBANA
Financiero


PD. NELSON RODOLFO TARAZONA
Contador General DIMAR
T.P. 94356-T



Código 011100000
 CUJNDIANMARC
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -DIRECCION GENERAL MARITIMA
 Entidad 31 DE MAYO DE 2018
 Fecha BOGOTA
 Municipio CGN2016_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 Nombre del Reporte CGN2016_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 Periodo de Movimiento 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2018
 Cifras en pesos

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1.1.000	ACTIVOS	39076330667717	3410063793934	36659164211281	396172646461370	14898929718023	23321019733347
1.1.000	DEBITIVO	17988391870043	61737688102927	60774409109047	294264063923	294264063923	0.00
1.1.1005	Cuentas corrientes	1988391870043	61737688102927	60774409109047	294264063923	294264063923	0.00
1.3.000	CUENTAS POR COBRAR	10341769165438	61737688102927	3438848330527	2074561089138	2074561089138	0.00
1.3.111	CONTRIBUTIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9324776632308	27088328297110	27088328297110	2033986273498	2033986273498	0.00
1.3.11102	Tasas	2403300363700	2596850289200	1638545297100	1200740092500	1200740092500	0.00
1.3.11103	Multas	731397329208	106468312110	27891405120	174839838	8117148398	0.00
1.3.11106	Ingresos	18949369700	324958100	786556200	2140772600	2140772600	0.00
1.3.1606	VENTA DE BIENES	0.00	128769006900	128769006900	0.00	0.00	0.00
1.3.1606	VENTA DE BIENES	325823261200	128769006900	128769006900	325823261200	325823261200	0.00
1.3.8850	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE OFICIAL RESCUDO	825823261200	0.00	0.00	825823261200	825823261200	0.00
1.3.8844	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	2077841117	6514791427547	0.00	0.00	0.00
1.3.8439	Aprendizaje operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8446	Servicios de seguridad y escuela	0.00	648401288400	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8439	Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.8814	DEBITIVO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (O/I)	-40884477100	0.00	0.00	-40884477100	-40884477100	0.00
1.3.8614	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-40884477100	0.00	0.00	-40884477100	-40884477100	0.00
1.3.8650	Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.000	INVENTARIOS	2200360386318	31841861658278	25983464742	304851216251	304851216251	0.00
1.4.100	MERCADENDOS EN EXISTENCIA	30108084400	3029884400	3029884400	30108084400	30108084400	0.00
1.4.1060	Variedad vendida en existencia	0.00	6090000	3029884400	0.00	0.00	0.00
1.4.1060	Otras mercancías en existencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.1400	MATERIALES Y SUMINISTROS	2200360386318	31841861658278	25983464742	304851216251	304851216251	0.00
1.4.1400	Materiales	77026900	0.00	0.00	77026900	77026900	0.00
1.4.1400	Materiales médico - quirúrgicos	320339264	0.00	0.00	320339264	320339264	0.00
1.4.1400	Materiales médicos y de laboratorio	424339264	0.00	0.00	424339264	424339264	0.00
1.4.1400	Viveres y fariendo	570217433	0.00	0.00	570217433	570217433	0.00
1.4.1409	Repuestos	132854129414	1865382	0.00	132854129414	132854129414	0.00
1.4.1417	Dotación y accesorios de aseso	1038720841	218419061282	110949884322	788931075	2371632108374	0.00
1.4.1423	Dotación y herramientas	17848234881	248863840	4300000	362004831	362004831	0.00
1.4.1423	Combustibles y lubricantes	6131100809	8306383588	8160279748	10448692212	10448692212	0.00
1.4.1424	Elementos y materiales para construcción	12835038118	1607069560	87048815838	412886869	412886869	0.00
1.4.1425	Equipo de alojamiento y campaña	484532713	48440002	16746370874	11928764704	11928764704	0.00
1.4.1480	Otros materiales y suministros	2635871742	40681112487	33529416622	6097492716	6097492716	0.00
1.4.808	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	228333037488937	13833976548544	13468268835244	23421019733347	23421019733347	0.00
1.4.808	TERRENOS	1246081989331	11874679200	0.00	1246081989331	1246081989331	0.00
1.4.8081	Urbanos	1246081989331	11874679200	0.00	1246081989331	1246081989331	0.00
1.4.8081	CONSTRUCCIONES EN CURSO	1786993968007	1786993968007	62710884221	1282080944272	1282080944272	0.00
1.4.8081	Edificaciones	165340811457	1786993968007	57218694221	1280810117872	1280810117872	0.00
1.4.8081	Otras construcciones en curso	3169826800	0.00	0.00	3169826800	3169826800	0.00
1.4.8200	EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO DE MONTAJE	0.00	403178820816	3720820388816	28134784000	28134784000	0.00
1.4.8200	Equipo de transporte, tracción y livarion	0.00	403178820816	3720820388816	28134784000	28134784000	0.00
1.4.8338	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2271083234283	884043397283	8526839274118	624703438930	624703438930	0.00
1.4.8501	Maquinaria y equipo	11106577400	5202880383	9338371800	63798011183	63798011183	0.00
1.4.8502	Equipo medico y equipo de oficina	29855453211	0.00	0.00	29855453211	29855453211	0.00
1.4.8503	Muebles, enseres y equipo de oficina	97658978289	318426958827	128839540176	284473334940	284473334940	0.00
1.4.8504	Equipos de transporte y computación	100827685853	259447673217	159447673217	249839882519	249839882519	0.00
1.4.8505	Equipos de comunicación, tracción y elevación	29841630000	8208934728848	8235476338848	249839882519	249839882519	0.00
1.4.8507	Redes, líneas y cables	0.00	6150516000	0.00	6150516000	6150516000	0.00
1.4.8511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	366000000	424700008	5239931	788400077	788400077	0.00
1.4.8376	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO EMPLOYADO	60132432134	1081982830	773847130	63218943834	63218943834	0.00
1.4.8376	Redes, líneas y cables	1286840000	0.00	0.00	1286840000	1286840000	0.00
1.4.8376	Maquinaria y equipo	1666105800	0.00	0.00	1666105800	1666105800	0.00
1.4.8376	Equipos medico y científico	561730000	0.00	0.00	561730000	561730000	0.00
1.4.8376	Muebles, enseres y equipo de oficina	2746839741	0.00	0.00	2746839741	2746839741	0.00
1.4.8376	Equipos de control, cocina, despensa y hotelería	133820327	0.00	0.00	133820327	133820327	0.00
1.4.8376	Equipos de comunicación y computación	4188827366	232283610	205728710	42263634766	42263634766	0.00
1.4.83711	Equipos de transporte, tracción y elevación	568020000	645640000	645640000	840040000	840040000	0.00
1.4.8401	EDIFICIOS	1089181743372	748897028212	37483839388	1128810983948	1128810983948	0.00
1.4.8401	Edificios y casas	7402837437116	0.00	0.00	7402837437116	7402837437116	0.00
1.4.8402	Oficinas	831437739712	0.00	0.00	831437739712	831437739712	0.00
1.4.8404	Locales	141821233841	0.00	0.00	141821233841	141821233841	0.00
1.4.8407	Salas de exhibición, conferencias y ventas	0.00	748670182172	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.8415	Casas y campamentos	5608139237	0.00	0.00	5608139237	5608139237	0.00
1.4.8417	Parqueaderos y garajes	23261433343	0.00	0.00	23261433343	23261433343	0.00
1.4.8418	Bodegas	9645868917	0.00	0.00	9645868917	9645868917	0.00
1.4.8429	Infraestructura portuaria	1292130828289	0.00	0.00	1292130828289	1292130828289	0.00
1.4.8430	Otras edificaciones	1048618888507	0.00	0.00	1048618888507	1048618888507	0.00
1.4.8430	REPUENTES	0.00	7900693100	7900693100	0.00	0.00	0.00
1.4.8428	Equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4.8430	Otros repuestos	760039897300	7900693100	7900693100	760039897300	760039897300	0.00
1.4.8430	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELAS	242329778300	0.00	0.00	242329778300	242329778300	0.00

1.6.45.02	Plantas de tratamiento	257,751,520.00	0.00	0.00	257,751,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,751,520.00	0.00	0.00
1.6.45.12	Subestaciones Vio estaciones de trapeamiento	2,501,000.00	0.00	0.00	2,501,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,501,000.00	0.00	0.00
1.6.50.01	REDES LINEAS Y CABLES	9,283,714,972.65	0.00	0.00	9,283,714,972.65	0.00	0.00	0.00	0.00	9,283,714,972.65	0.00	0.00
1.6.50.02	Redes de distribución	3,201,600.00	0.00	0.00	3,201,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,201,600.00	0.00	0.00
1.6.50.06	Redes de alimentación de gas	2,385,767.00	0.00	0.00	2,385,767.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,385,767.00	0.00	0.00
1.6.50.08	Lineas y cables de transmisión	84,421,133.99	0.00	0.00	84,421,133.99	0.00	0.00	0.00	0.00	84,421,133.99	0.00	0.00
1.6.50.09	Lineas y cables de conducción	610,697,411.66	0.00	0.00	610,697,411.66	0.00	0.00	0.00	0.00	610,697,411.66	0.00	0.00
1.6.50.10	Lineas y cables de telecomunicaciones	42,725,000.00	0.00	0.00	42,725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,725,000.00	0.00	0.00
1.6.50.90	Otras redes, líneas y cables	182,111,760.00	0.00	0.00	182,111,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,111,760.00	0.00	0.00
1.6.55.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	9,494,071,487.99	0.00	0.00	9,494,071,487.99	0.00	0.00	0.00	0.00	9,494,071,487.99	0.00	0.00
1.6.55.04	Equipo de construcción	395,392,258.16	0.00	0.00	395,392,258.16	0.00	0.00	0.00	0.00	395,392,258.16	0.00	0.00
1.6.55.05	Maquinaria industrial	6,073,812,298.99	0.00	0.00	6,073,812,298.99	0.00	0.00	0.00	0.00	6,073,812,298.99	0.00	0.00
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	30,268,332.53	0.00	0.00	30,268,332.53	0.00	0.00	0.00	0.00	30,268,332.53	0.00	0.00
1.6.55.08	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	84,695,033.20	0.00	0.00	84,695,033.20	0.00	0.00	0.00	0.00	84,695,033.20	0.00	0.00
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	1,664,406.96	0.00	0.00	1,664,406.96	0.00	0.00	0.00	0.00	1,664,406.96	0.00	0.00
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	498,001,725.58	0.00	0.00	498,001,725.58	0.00	0.00	0.00	0.00	498,001,725.58	0.00	0.00
1.6.55.20	Equipo de centros de control	531,106,149.46	0.00	0.00	531,106,149.46	0.00	0.00	0.00	0.00	531,106,149.46	0.00	0.00
1.6.55.22	Equipo de salud audiovisual	239,781,851.56	0.00	0.00	239,781,851.56	0.00	0.00	0.00	0.00	239,781,851.56	0.00	0.00
1.6.55.23	Equipo de video	940,587,493.10	0.00	0.00	940,587,493.10	0.00	0.00	0.00	0.00	940,587,493.10	0.00	0.00
1.6.55.25	Equipo de seguridad y resiste	7,076,000.00	0.00	0.00	7,076,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,076,000.00	0.00	0.00
1.6.55.30	Equipo de seguridad y resiste	501,288,531.89	0.00	0.00	501,288,531.89	0.00	0.00	0.00	0.00	501,288,531.89	0.00	0.00
1.6.55.30	Equipo de seguridad y resiste	202,207,406.92	0.00	0.00	202,207,406.92	0.00	0.00	0.00	0.00	202,207,406.92	0.00	0.00
1.6.60.01	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	21,481,615,688.85	0.00	0.00	21,481,615,688.85	0.00	0.00	0.00	0.00	21,481,615,688.85	0.00	0.00
1.6.60.01	Equipo de investigación	18,334,251,410.99	0.00	0.00	18,334,251,410.99	0.00	0.00	0.00	0.00	18,334,251,410.99	0.00	0.00
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	2,763,416,716.18	0.00	0.00	2,763,416,716.18	0.00	0.00	0.00	0.00	2,763,416,716.18	0.00	0.00
1.6.60.03	Equipo de ultrasonido	42,100,336.04	0.00	0.00	42,100,336.04	0.00	0.00	0.00	0.00	42,100,336.04	0.00	0.00
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	58,364,167.00	0.00	0.00	58,364,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,364,167.00	0.00	0.00
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.60.08	Equipo de apoyo diagnóstico	62,179,020.53	0.00	0.00	62,179,020.53	0.00	0.00	0.00	0.00	62,179,020.53	0.00	0.00
1.6.60.11	Equipo médico y científico	121,203,845.52	0.00	0.00	121,203,845.52	0.00	0.00	0.00	0.00	121,203,845.52	0.00	0.00
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4,360,267,719.60	0.00	0.00	4,360,267,719.60	0.00	0.00	0.00	0.00	4,360,267,719.60	0.00	0.00
1.6.65.01	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5,907,783,070.65	0.00	0.00	5,907,783,070.65	0.00	0.00	0.00	0.00	5,907,783,070.65	0.00	0.00
1.6.65.01	Muebles y enseres	2,601,740,203.52	0.00	0.00	2,601,740,203.52	0.00	0.00	0.00	0.00	2,601,740,203.52	0.00	0.00
1.6.65.02	Equipo y maquinaria de oficina	32,323,545.48	0.00	0.00	32,323,545.48	0.00	0.00	0.00	0.00	32,323,545.48	0.00	0.00
1.6.65.02	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5,606,000.00	0.00	0.00	5,606,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,606,000.00	0.00	0.00
1.6.65.05	Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65.07	Redes, líneas y cables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65.08	Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65.09	Equipo médico y científico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65.11	Muebles de comunicación y computación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.65.12	Equipo de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.70.01	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	81,306,678,489.16	0.00	0.00	81,306,678,489.16	0.00	0.00	0.00	0.00	81,306,678,489.16	0.00	0.00
1.6.70.01	Equipo de comunicación	26,019,009,519.44	0.00	0.00	26,019,009,519.44	0.00	0.00	0.00	0.00	26,019,009,519.44	0.00	0.00
1.6.70.02	Equipo de computación	14,743,788,604.97	0.00	0.00	14,743,788,604.97	0.00	0.00	0.00	0.00	14,743,788,604.97	0.00	0.00
1.6.70.04	Satélites y antenas	703,708,992.76	0.00	0.00	703,708,992.76	0.00	0.00	0.00	0.00	703,708,992.76	0.00	0.00
1.6.70.05	Equipos de radiación	1,431,679,429.27	0.00	0.00	1,431,679,429.27	0.00	0.00	0.00	0.00	1,431,679,429.27	0.00	0.00
1.6.70.09	Otros equipos de comunicación y computación	18,407,440,902.71	0.00	0.00	18,407,440,902.71	0.00	0.00	0.00	0.00	18,407,440,902.71	0.00	0.00
1.6.75.02	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9,283,720,066.85	0.00	0.00	9,283,720,066.85	0.00	0.00	0.00	0.00	9,283,720,066.85	0.00	0.00
1.6.75.02	Transporte	2,943,720,034.28	0.00	0.00	2,943,720,034.28	0.00	0.00	0.00	0.00	2,943,720,034.28	0.00	0.00
1.6.75.04	Hidrovia y fluvial	4,919,783,697.10	0.00	0.00	4,919,783,697.10	0.00	0.00	0.00	0.00	4,919,783,697.10	0.00	0.00
1.6.75.05	De navegación	868,966,713.49	0.00	0.00	868,966,713.49	0.00	0.00	0.00	0.00	868,966,713.49	0.00	0.00
1.6.75.05	DE CONDUCTOS, COCINA, DESPENSAS Y HOTELERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.80.02	Equipo de reserata y valteria	352,795,721.75	0.00	0.00	352,795,721.75	0.00	0.00	0.00	0.00	352,795,721.75	0.00	0.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESERATA Y VALTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.80.04	Equipo de lavanderia	148,712,521.55	0.00	0.00	148,712,521.55	0.00	0.00	0.00	0.00	148,712,521.55	0.00	0.00
1.6.80.90	Otros equipos de comida, cocina, despensa y hoteleria	2,797,000.04	0.00	0.00	2,797,000.04	0.00	0.00	0.00	0.00	2,797,000.04	0.00	0.00
1.6.85.01	DEPREDACION ACUMULADA (GR)	40,908,610,505.83	0.00	0.00	40,908,610,505.83	0.00	0.00	0.00	0.00	40,908,610,505.83	0.00	0.00
1.6.85.01	Edificaciones	3,866,772,064.34	0.00	0.00	3,866,772,064.34	0.00	0.00	0.00	0.00	3,866,772,064.34	0.00	0.00
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-33,025,196.56	0.00	0.00	-33,025,196.56	0.00	0.00	0.00	0.00	-33,025,196.56	0.00	0.00
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-147,143,546.92	0.00	0.00	-147,143,546.92	0.00	0.00	0.00	0.00	-147,143,546.92	0.00	0.00
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-1,376,317,530.96	0.00	0.00	-1,376,317,530.96	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,376,317,530.96	0.00	0.00
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-2,635,003,135.62	0.00	0.00	-2,635,003,135.62	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,635,003,135.62	0.00	0.00
1.6.85.06	Muebles enseres y equipos de oficina	-1,584,652,171.66	0.00	0.00	-1,584,652,171.66	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,584,652,171.66	0.00	0.00
1.6.85.07	Muebles enseres y equipos de oficina	87,402.53	0.00	0.00	87,402.53	0.00	0.00	0.00	0.00	87,402.53	0.00	0.00
1.6.85.08	Equipo de comunicación y computación	4,319,728,526.22	0.00	0.00	4,319,728,526.22	0.00	0.00	0.00	0.00	4,319,728,526.22	0.00	0.00
1.6.85.09	Equipo de transporte, tracción y elevación	-1,524,693,864.98	0.00	0.00	-1,524,693,864.98	0.00	0.00	0.00	0.00	-1,524,693,864.98	0.00	0.00
1.6.85.10	Maquinaria y equipo - equipo de construcción	-142,779,869.19	0.00	0.00	-142,779,869.19	0.00	0.00	0.00	0.00	-142,779,869.19	0.00	0.00
1.6.85.15	Muebles, enseres y equipo de oficina - maquinas y enseres	-217,392,221.34	0.00	0.00	-217,392,221.34	0.00	0.00	0.00	0.00	-217,392,221.34	0.00	0.00
1.6.85.15	OTROS ACTIVOS	42,886,312,404.16	0.00	0.00	42,886,312,404.16	0.00	0.00	0.00	0.00	42,886,312,404.16	0.00	0.00
1.6.85.15	Bienes y servicios pagados por anticipado	42,886,312,404.16	0.00	0.00	42,886,312,404.16	0.00	0.00	0.00	0.00	42,886,312,404.16	0.00	0.00
1.9.05.01	Seguros	161,040,327.00	0.00	0.00	161,040,327.00	0.00	0.00	0.00	0.00	161,040,327.00	0.00	0.00
1.9.05.13	Estudios y proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9.05.14	Estudios y proyectos	42,334,403,305.42	0.00	0.00	42,334,403,305.42	0.00	0.00	0.00	0.00	42,334,403,305.42	0.00	0.00
1.9.05.14	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	892,779,931.97	0.00	0.00	892,779,931.97	0.00	0.00	0.00	0.00	892,779,931.97	0.00	0.00
1.9.06.04	Adquisición de bienes y servicios	992,779,931.97	0.00	0.00	992,779,931.97	0.00	0.00	0.00	0.00	992,779,931.97	0.00	0.00
1.9.06.04	REQUISITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	103,376,083,989.05	0.00	0.00	103,376,083,989.05	0.00	0.00	0.00	0.00	103,376,083,989.05	0.00	0.00
1.9.06.01	Administración	18,444,827.00	0.00	0.00	18,444,827.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,444,827.00	0.00	0.00
1.9.06.01	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIAS	18,444,827.00	0.00	0.00	18,444,827							

2.4.01.01	Bienes y servicios	537.565.990,00	1.349.692.690,60	1.575.567.110,09	164.300.409,49	164.300.409,49	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	6.220.648,00	9.049.439.891,97	10.199.439.891,97	1.165.612.530,00	1.165.612.530,00	0,00
2.4.01.03	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	76.599.703,36	23.033.898.377,13	32.728.898.377,13	9.772.672.203,40	9.772.672.203,40	0,00
2.4.01.04	Impuestos	3.307.714,00	3.479.718,00	3.479.718,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.03	Cuentas corrientes de terceros	34.444.805,00	34.444.805,00	92.146.528,00	67.702.123,00	67.702.123,00	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	43.566.298,00	22.995.223.111,09	32.566.642.271,13	9.655.115.458,04	9.655.115.458,04	0,00
2.4.07.90	Recaudos por clasificar	22.502.383,83	275.871,00	36.566.956,00	68.919.468,83	68.919.468,83	0,00
2.4.07.90	DESEMBOLSO DE NOMINA	4.348.300,00	1.071.248,00	676.653.413,00	1.120.153,53	1.120.153,53	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	1.420.900,00	680.030.972,00	31.620.500,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	2.193.400,00	56.119.900,00	52.628.500,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.05	Cooperativas	0,00	96.663.060,00	381.994.319,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.07	Libranzas	0,00	9.489.034,00	9.489.034,00	398.738,00	398.738,00	0,00
2.4.24.13	Empleos judiciales	1.232.000,00	9.590.285,00	2.900.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (af)	1.232.000,00	4.152.000,00	1.530.000,00	278.484.286,00	278.484.286,00	0,00
2.4.24.13	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	131.884.673,00	1.684.091.833,00	1.530.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.24.02	Dividendos y participaciones	3.670.737,00	3.887,00	146.131.597,00	35.941.095,00	35.941.095,00	0,00
2.4.24.05	Preaviso	96.137.313,00	407.719.982,00	486.226.097,00	86.799.388,00	86.799.388,00	0,00
2.4.24.06	Preaviso	3.407.738,00	20.669.812,00	19.709.884,00	2.247.811,00	2.247.811,00	0,00
2.4.24.08	Preaviso	16.016.586,00	317.290.508,00	319.210.711,00	17.436.919,00	17.436.919,00	0,00
2.4.24.15	Preaviso (af)	7.518.693,00	32.671.711,00	33.321.381,00	8.287.685,00	8.287.685,00	0,00
2.4.24.25	Impuesto a las ventas retenido por compras	21.162.292,00	514.216.787,00	591.112.989,00	65.059.710,00	65.059.710,00	0,00
2.4.24.25	Retenido	22.465.173,00	70.059.022,00	70.774.516,00	23.140.697,00	23.140.697,00	0,00
2.4.24.27	Retenido	21.605.170,00	197.144.204,00	212.140.697,00	36.501.833,00	36.501.833,00	0,00
2.4.40.03	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1.370.440,00	1.370.440,00	1.370.440,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.03	Impuesto sobre ventas	694.440,00	694.440,00	694.440,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.03	Impuesto sobre vehículos automotores	676.000,00	676.000,00	676.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.16	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	391.501,00	391.501,00	391.501,00	0,00	0,00	0,00
2.4.45.05	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	716.683.344,00	6.332.492.140,83	6.332.492.140,83	646.783.674,89	646.783.674,89	0,00
2.4.45.05	OTROS CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.26	Subvenciones	39.838.266,00	196.629.702,00	167.069.679,00	8.298.243,00	8.298.243,00	0,00
2.4.50.27	Valores y gastos de vale	2.409.604.235,00	2.409.604.235,00	2.409.604.235,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.28	Seguros	0,00	23.816.000,00	23.816.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y vesp	315.784.147,42	55.694.300,00	389.992.898,42	74.198.751,00	74.198.751,00	0,00
2.4.50.40	Aportes a favor de beneficiarios	0,00	55.694.300,00	55.694.300,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.50	Aportes al Icdl y sema	4.138.077,00	382.391.512,00	360.992.976,00	2.798.941,00	2.798.941,00	0,00
2.4.50.51	Servicios públicos	26.103.660,00	181.042.373,91	155.959.177,91	0,00	0,00	0,00
2.4.50.58	Arrendamiento operativo	8.810.809,00	17.470.312,00	11.659.906,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Honorarios	641.742.836,00	5.629.046.954,30	5.748.793.639,89	661.487.639,89	661.487.639,89	0,00
2.4.50.55	Servicios	2.935.183.880,22	8.116.074.473,81	8.116.074.473,81	2.684.701.169,87	2.684.701.169,87	0,00
2.4.50.55	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	973.893.803,02	4.816.074.473,81	4.816.074.473,81	1.474.871.121,97	1.474.871.121,97	0,00
2.4.50.55	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	1.697.832.833,83	1.697.832.833,83	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Nómina por pagar	315.740.916,89	276.640.377,00	491.972.516,32	632.172.661,81	632.172.661,81	0,00
2.4.50.55	Cesantías	0,00	2.065.742,00	2.065.742,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Vacaciones	106.386.115,38	69.228.336,00	108.215.872,66	128.378.660,04	128.378.660,04	0,00
2.4.50.55	Prima de vacaciones	469.899.050,51	4.291.542,00	10.332.262,00	789.995.616,02	789.995.616,02	0,00
2.4.50.55	Prima de antigüedad	1.087.191,84	673.794.981,00	673.794.981,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Bonificaciones	0,00	43.077.000,00	43.077.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Otras primas	0,00	1.158.885.101,61	1.082.806.191,51	4.609.253,00	4.609.253,00	0,00
2.4.50.55	Aportes a fondos pensionales	997.100,00	1.318.482.627,00	1.338.160.968,00	19.687.941,00	19.687.941,00	0,00
2.4.50.55	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	238.094.100,00	237.097.000,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	116.771.837,00	116.771.837,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Aportes a seguridad social en salud - trabajador	0,00	31.137.200,00	31.137.200,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.219.950.047,00	0,00	0,00	1.219.950.047,00	1.219.950.047,00	0,00
2.4.50.55	Primas	280.854.713,00	0,00	0,00	280.854.713,00	280.854.713,00	0,00
2.4.50.55	Cesantías retroactivas	989.095.334,00	0,00	0,00	939.095.334,00	939.095.334,00	0,00
2.4.50.55	PAGANDO	373.544.818.332,24	60.646.981.107,28	60.646.981.107,28	373.479.276.406,41	373.479.276.406,41	0,00
2.4.50.55	PAGANDO	373.641.316.332,24	60.618.491.032,91	60.618.491.032,91	373.479.276.406,41	373.479.276.406,41	0,00
2.4.50.55	OPORTUNIDAD	277.299.013.256,60	25.953.468.625,11	25.953.468.625,11	277.299.013.256,60	277.299.013.256,60	0,00
2.4.50.55	CAPITAL FISCAL	0,00	159.174.647,98	79.587.323,83	79.587.323,83	79.587.323,83	0,00
2.4.50.55	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	79.587.323,83	79.587.323,83	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Utilidad o excedentes acumulados	0,00	79.587.323,83	79.587.323,83	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Pérdidas o déficits acumulados	96.242.903.976,84	24.612.888.158,14	24.612.888.158,14	96.239.859.474,64	96.239.859.474,64	0,00
2.4.50.55	IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Ejecivo y equivalentes al efecto	-136.321.329,04	0,00	0,00	-136.321.329,04	-136.321.329,04	0,00
2.4.50.55	Cuentas por cobrar - menor valor en medición	93.264.405.174,91	0,00	0,00	93.264.405.174,91	93.264.405.174,91	0,00
2.4.50.55	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	3.385.673.943,77	24.618.947.760,14	24.618.947.760,14	3.385.673.943,77	3.385.673.943,77	0,00
2.4.50.55	Beneficios a empleados - menor valor en medición	31.671.162.444,76	10.250.413.586,88	43.470.914.966,10	70.411.664.849,98	70.411.664.849,98	0,00
2.4.50.55	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	38.318.214.017,55	3.997.002,00	27.093.282.899,42	63.013.459.670,33	63.013.459.670,33	0,00
2.4.50.55	INGRESOS FISCALES	38.494.902.619,55	13.000,00	28.938.701.647,60	66.671.847.941,00	66.671.847.941,00	0,00
2.4.50.55	NO TRIBUTARIOS	33.880.810.941,00	1.312.420,00	24.681.506.500,00	58.671.847.941,00	58.671.847.941,00	0,00
2.4.50.55	Taxes	280.888.143,33	7.385.662,00	926.638.638,50	1.186.114.238,83	1.186.114.238,83	0,00
2.4.50.55	Multas	17.591.302,00	0,00	40.515.153,00	60.230.893,00	60.230.893,00	0,00
2.4.50.55	Intereses	2.326.522.723,00	0,00	1.287.651.158,00	3.613.113.882,00	3.613.113.882,00	0,00
2.4.50.55	Formulaciones y espedos velocitadas	-78.668.138,00	398.614.489,42	398.614.489,42	-407.811.484,50	-407.811.484,50	0,00
2.4.50.55	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	0,00	1.287.652.259,00	1.287.652.259,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Contribuciones, tasas e impuestos no tributarios	0,00	1.287.652.259,00	1.287.652.259,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	VENTA DE BIENES	0,00	1.287.652.259,00	1.287.652.259,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	BIENES COMERCIALIZADOS	0,00	1.287.652.259,00	1.287.652.259,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Impuestos y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	DEVOLUCIONES, REBAJOS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.55	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5.1.20.01	Impuesto predial unificado	675,457,217.00	676,940.00	184,500.00	0.00	676,161,757.00	0.00	576,151,757.00	0.00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	2,839,359,404.00	2,833,516.00	1,868,403,601.28	0.00	4,707,895,997.28	0.00	4,707,895,997.28	0.00
5.3.00.01	DEPRECIACION DE BIENES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2,839,359,404.00	1,868,403.62	1,867,224.03	0.00	4,707,895,997.28	0.00	4,707,895,997.28	0.00
5.3.00.02	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO	485,287,814.50	316,425,799.63	1,387,224.03	0.00	4,707,895,997.28	0.00	4,707,895,997.28	0.00
5.3.00.03	Edificaciones	6,483,948.30	4,313,298.87	0.00	0.00	7,811,593,514.13	0.00	10,783,247.17	0.00
5.3.00.04	Plantas, líneas y cables	12,899,128.01	8,579,817.34	0.00	0.00	21,448,543.35	0.00	287,702,625.35	0.00
5.3.00.05	Maquinaria y equipo	172,636,385.47	115,090,923.56	24,693.70	0.00	639,811,325.93	0.00	2,877,022,825.35	0.00
5.3.00.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	323,897,279.18	215,644,047.75	97,402.53	0.00	136,048,607.02	0.00	2,425,841,879.03	0.00
5.3.00.07	Equipos de comunicación y computación	83,305,219.66	52,937,750.89	403,689.60	0.00	400,595,316.18	0.00	400,595,316.18	0.00
5.3.00.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,452,172,813.94	1,411,019,971.41	0.00	0.00	15,111,969.35	0.00	15,111,969.35	0.00
5.3.00.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y heladería	259,976,239.77	6,835,132.32	851,248.20	0.00	71,844,306.13	0.00	16,385,283.95	0.00
5.3.00.13	Bienes muebles en bodega	44,186,229.42	27,485,078.71	0.00	0.00	129,992.64	0.00	129,992.64	0.00
5.3.60.15	Bienes inmuebles, plantas y equipo no explotados	9,939,647.95	6,385,616.00	1,293,982.84	0.00	129,992.64	0.00	35,681,765,244.05	0.00
5.3.66.06	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	35,681,765,244.05	0.00	35,681,765,244.05	0.00
5.4.23.07	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00	37,181,998,128.40	0.00	481,442,864.35	0.00	35,681,765,244.05	0.00
5.4.23.90	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	37,181,998,128.40	0.00	481,442,864.35	0.00	35,681,765,244.05	0.00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	184,603,393.19	58,897,281.77	37,009,598,320.94	0.00	38,681,768,244.05	0.00	38,681,768,244.05	0.00
5.7.20.80	Recaudos	184,603,393.19	58,897,281.77	152,349,807.46	0.00	243,160,654.35	0.00	243,160,654.35	0.00
5.8.80	OTROS GASTOS	317,561,260.65	386,834,141.42	180,348,827.13	0.00	218,134,564.94	0.00	218,134,564.94	0.00
5.8.80.19	GASTOS DIVERSOS	317,561,260.65	386,834,141.42	180,348,827.13	0.00	218,134,564.94	0.00	218,134,564.94	0.00
5.8.80.90	Pérdida por baile en cuentas de socios no financieros	0.00	0.00	19,248,714.29	0.00	217,965,164.94	0.00	217,965,164.94	0.00
5.8.84	OTROS GASTOS	31,750,250.65	365,412,628.98	1,044,280.70	0.00	217,965,164.94	0.00	217,965,164.94	0.00
5.8.94.01	DEVOLUCIONES, REBALSAS Y RESCUELTOS EN VENTA DE BIENES	0.00	477,252.14	208,852.14	0.00	288,400.00	0.00	288,400.00	0.00
5.8.94.02	Bienes comercializados	0.00	0.00	0.00	0.00	288,400.00	0.00	288,400.00	0.00
5.8.94.23	GASTOS Y GASTOS POR DISTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.8.97.23	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

15001 - 25

Vicealmirante MARY GERMA RODRIGUEZ VIERA
 Director General Marítimo

ASD CAMILLO E. CARDENAS LOMBANA
 Financiero

PD NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
 Contador

Subdirector Administrativo y Financiero

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO: BOGOTA
 ENTIDAD: DIRECCION GENERAL MARITIMA-DIMAR
 CODIGO: 011100000
 FECHA DE CORTE: 31/05/2018
 Cifras en pesos

CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

Cifras en Miles de pesos

CONCEPTO	NOMBRE DE LA SUBCUESTA	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
1.9.08.01	En administracion	923272394	Tesoro nacional	116.379.822.351,76	0,00
4.7.05.08	Funcionamiento	923272394	Tesoro nacional	0,00	529.822,00
4.7.20.81	Devoluciones de Ingreso	923272394	Tesoro nacional	0,00	28.350.000,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesior	41100000	Postiva Compañia de Seguros S.A.	0,00	127.808.900,00
5.1.04.01	Aportes al CIBF	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0,00	111.559.300,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	0,00	18.663.600,00
5.1.04.03	Aportes esap	22000000	Escuela Superior de Administracion Publica	0,00	37.249.700,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales	13000000	Ministerio de educacion nacional	0,00	9.553.000,00
5.1.11.17	Servicios publicos	263466573	Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Leguizam	0,00	815.347,00
5.1.11.17	Servicios publicos	923270076	E.S.P. Aguas Regionales EPM	0,00	718.500,00
5.1.11.17	Servicios publicos	216488564	Providencia	0,00	7.400,00
5.1.11.17	Servicios publicos	210191001	Leticia	0,00	62.200,00
5.1.11.17	Servicios publicos	211819318	Guapi	0,00	2.559.500,00
5.1.11.17	Servicios publicos	130194000	E.S.P. Empresa de Energia del Guatania - La Ceiba S.A.	0,00	1.159.693,00
5.1.11.17	Servicios publicos	232413001	E.S.P. Empresa de Cartagena S.A.	0,00	6.822.068,00
5.1.11.17	Servicios publicos	230127075	E.S.P. Empresa de Energia de Bahia Solano S.A.	0,00	789.649,00
5.1.11.17	Servicios publicos	230111001	E.S.P. Colombia Mxvii S.A.	0,00	23.593.135,00
5.1.11.17	Servicios publicos	230105001	Empresas Publicas de Medellin	0,00	5.927.382,85
5.1.11.17	Servicios publicos	234011001	E.S.P. Empresa de Energia Electrica del Departamento del Vichada S.A.	0,00	15.989.091,00
5.1.11.17	Servicios publicos	234111001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota S.A.	0,00	16.369.980,00
5.1.11.17	Servicios publicos	232327181	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	0,00	3.280.605,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	2101193001	Metropolitana de Indias, Distrito Turistico y Cultural	0,00	201.685.416,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210108001	Cartagena de Indias, Distrito Turistico y Cultural	0,00	20.989.440,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	118889000	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	0,00	12.594.000,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210147001	Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,00	9.038.400,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	211819318	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	0,00	591.193,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210144001	Guapi	0,00	5.578.590,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210976109	Riohacha	0,00	243.951.174,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	89970221	Buenaventura	0,00	4.694.781,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210194001	Coverñas	0,00	3.138.638,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210199001	Puerto Inrida	0,00	618.000,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	2173527075	Bahia Solano - Ciudad Muis	0,00	1.777.960,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210111001	Bogota D.C.	0,00	33.807.000,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	213552835	Tumaco	0,00	30.051.421,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	216488564	Providencia	0,00	2.027.736,00
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	210191001	Leticia	0,00	5.618.008,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos autom	123408000	Instituto de Tránsito del Atlántico	0,00	89.987,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos autom	137547000	Central de Transportes de Santa Marta Ltda.	0,00	66.129,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos autom	210111001	Secretaria de Hacienda	0,00	676.000,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos autom	117676000	Departamento del Valle del Cauca	0,00	98.500,00
5.7.20.80	Recargos por clasific	923272394	Tesoro nacional	0,00	243.160.654,96

Vicealmirante **MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA**
 Director General Marítimo

(Firma)

ASD. CAMILO E. GARDENAS LOMBANA
 Financiero

PD NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
 Contador
 TP-94356-T

(Firma)

Capitán de Corbeta **PAOLA PIZANO ROSO**
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Ministerio de Defensa Nacional



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

DIRECCION GENERAL MARÍTIMA

**NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE
A 31 DE MAYO DE 2018**

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

La Dirección General Marítima es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la nación.

Ejerce sus funciones a lo largo y ancho de la jurisdicción marítima colombiana; 928660 km². equivalentes al 44.85% de todo el territorio nacional, y en los 2900 km de línea de costa (Litoral Pacífico y Caribe), además de los principales ríos ubicados en las zonas de frontera, y en el río Magdalena en los 27 kilómetros finales antes de su desembocadura al mar.

Complementariamente su jurisdicción va más allá de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) respecto a sus actuaciones dentro del concepto de Estado de Abanderamiento.

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

El Decreto Ley 2324 de 1984 reorganizó la Dirección General Marítima, definiéndola en su artículo 1º como una dependencia del Ministerio de Defensa, agregada al Comando de la Armada Nacional.

Mediante el Decreto 1512 de 2000, promulgado por el Presidente de la República, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política, con sujeción a los principios y reglas previstas en el artículo 54 de la Ley 489 de 1998, modificó la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, quedando previsto en el artículo 30 que la Dirección General Marítima es una dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, debiendo desarrollar sus funciones en coordinación con la Armada Nacional.

Según decreto número 1561 del 24 de Julio de 2002, se modificó parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de adicionar en el artículo 60 del Decreto 1512 de 2000 la estructura de la Dirección General Marítima y determinar las funciones de sus dependencias.

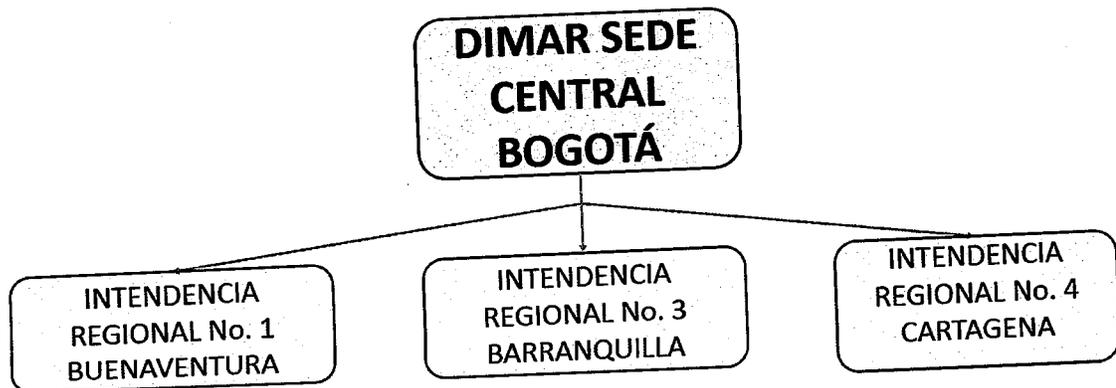
De acuerdo al Decreto 1705 de Agosto de 2002, se adiciono la planta de personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional para la Dirección General Marítima.

Según Decreto No. 5057 de Diciembre de 2009, por la cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima, determina las funciones de las dependencias y ratifica sus grupos de trabajo.

Según Resolución No 2143 del 23 de abril de 2010, se crean y organizan los grupos de trabajo en la Dirección General Marítima y se determinan sus funciones.

Según Decreto 4050 del 31 de octubre de 2011 del Ministerio de Defensa Por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima.

De igual manera mediante Directiva Permanente No. 008 DIMAR/2007 de junio 4 de 2007, se oficializó la descentralización en las Intendencias Regionales de Buenaventura, Tumaco, Barranquilla y Cartagena. Según resolución No 5522 del 18 de Diciembre de 2009 del Ministerio de Defensa Nacional...“por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial No 0894 del 01 de septiembre de 2004” en el Artículo 1 numeral 3 en el sentido de suprimir un grupo Interno en la División Administrativa y Financiera de la Dirección General Marítima del Ministerio de Defensa; se suprime el Grupo Intendencia Regional 2, cuyas funciones y responsabilidades fueron asumidas por el Grupo Intendencia Regional N. 1, buscando con esto la optimización de recursos tanto administrativos como financieros, como lo muestra la siguiente gráfica:



1.2 FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

MISION

Ejercer la Autoridad en todo el territorio marítimo, dirigiendo, coordinando y controlando las actividades marítimas, fluviales y costeras con seguridad integral y vocación de servicio, con el propósito de contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales de la Nación.

VISION

Ser para el 2030, el eje que consolida el país marítimo, fluvial y costero, contribuyendo al posicionamiento de Colombia como potencia regional.

INTENSION

Aliado estratégico para el desarrollo nacional por medio de las actividades marítima y fluviales.

VALORES

- Rigor técnico y profesional
- Servicio
- Liderazgo
- Confianza

ESTRUCTURA

Para asegurar una mejor prestación del servicio y ejercer sus funciones y atribuciones, la Dirección General Marítima cuenta con una estructura administrativa que le permite un mayor acercamiento con el sector marítimo, mediante una gestión con calidad, agilidad, transparencia y facilitación.

Además sus actuaciones, se desarrollan bajo el concepto de tres figuras: Estado Ribereño, Estado Rector del Puerto y Estado de Abanderamiento:



ESTADO RIBEREÑO

Dimar desarrolla sus funciones en los espacios marítimos y vías fluviales fronterizos, a través de una normatividad propia para tal fin. De esta manera su trabajo se centra en la administración, conservación y exploración de los recursos naturales, el control del tráfico marítimo para asegurar el cumplimiento de la reglamentación en materia de la salvaguarda de la seguridad integral marítima, con el fin de evitar accidentes por fallas operacionales de buques, errores humanos, contaminación y la reducción de amenazas que pongan en riesgo la integridad del territorio colombiano.

ESTADO RECTOR DE PUERTO

Dimar ejerce el control administrativo, operativo y legal de los buques extranjeros que arriban a los puertos colombianos, con base en normas sobre la seguridad marítima y protección del medio marino.

ESTADO DE ABANDERAMIENTO

La Autoridad Marítima Colombiana, además de hacer cumplir las normas que rigen la construcción, equipamiento, gestión y protección de las embarcaciones matriculadas en el registro nacional, se consolida como la entidad responsable para la formación y titulación de profesionales interesados en el ejercicio de actividades marítimas.

INTENSION

Aliado estratégico para el desarrollo nacional por medio de las actividades marítimas y fluviales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Aportar al desarrollo de los intereses marítimos nacionales.
- Aumentar los niveles de seguridad integral
- Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios
- Proveer los servicios requeridos por los usuarios
- Gestión efectiva de la seguridad integral marítima fluvial
- Brindar la información técnica y científica para ejercer la autoridad marítima
- Dar cumplimiento a los instrumentos internacionales marítimos adoptados por la Ley
- Generar relaciones efectivas internacionales, interinstitucionales y con usuarios
- Mejorar el conocimiento de los Stakeholders
- Desarrollar las comunicaciones estratégicas

- Desarrollar habilidades y competencias para el ejercicio de autoridad marítima
- Fortalecer las capacidades de gestión operativas y logísticas
- Fomentar la apropiación de los valores en la cultura organizacional
- Contar con TICS para comunicación, integración, gestión, y oferta de servicios
- Desarrollar la gestión normativa
- Lograr la sostenibilidad financiera

NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financiera de la DIRECCION GENERAL MARITIMA, para el mes de enero de 2018 han sido preparado de acuerdo con lo estipulado en el instructivo 002 del 2015, emitido por la Contaduría General de la Nación, al igual que la resolución 533 del 08 de octubre del 2015 y sus modificatorios y la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 BASES DE MEDICION UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En desarrollo de estos preceptos, en lo relacionado con el Sector Público, la Contaduría General de la Nación en su calidad de máximo ente rector en materia de regulación contable pública, emitió las Resoluciones 743 de 2013, 414 de 2014, 533 de 2015 y 484 de 2017, mediante las cuales se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, los nuevos marcos normativos de regulación contable pública aplicable a los diferentes grupos de entidades contables.

Para el caso específico de las entidades que hacen parte del Grupo de entidades contables de Gobierno es el COSTO, la Contaduría General de la Nación estableció como marco normativo contable la incorporación del Régimen de Contabilidad Pública mediante las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017.

3.2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios.

Cuentas por cobrar

La DIRECCION GENERAL MARITIMA considera reconocer en la contabilidad de acuerdo con el nuevo marco normativo se estableció un modelo para el cálculo del deterioro de cartera pensando siempre en la perdida incurrida basada en el conocimiento del tercero para ello se revisa, analiza y clasifica la cartera creando grupos homogéneos que permitan calcular el deterioro de cada tercero y factura.

El seguimiento a las cuentas por cobrar se realiza de manera permanente y periódicamente, se tiene un comité en el Ministerio de Defensa de cartera que evalúa la probabilidad de recuperación individual por cada factura y se establece metas de recaudo para la elaboración y actualización del flujo de caja y estados de la cartera.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en activos corrientes, aquellos cuyo vencimiento no supera los 12 meses desde la fecha del balance, y en activos no corrientes los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance. Las cuentas por cobrar incluyen deudores y otras cuentas por cobrar, que pueden ser medidas al costo; menos las perdidas por deterioro.

Inventarios

Reconocimiento inicial Los inventarios se miden inicialmente al costo, el cual comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se incurra para darles su condición y ubicaciones actuales.

Reconocimiento posterior Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios.

El sistema de inventarios utilizado por DIRECCION GENERAL MARITIMA, es el permanente, el cual afecta las existencias por movimiento de las cuentas de inventarios, manteniendo un saldo permanente de las cantidades y valores, valorizando o actualizando así el saldo.

Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra un deterioro para protección de inventarios. Bajo el nuevo marco normativo los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su costo de reposición. El costo de reposición es el minino valor que tendría que pagar la entidad para reponer el potencial de servicio de los inventarios.

Deterioro de inventario Cuando las condiciones del mercado, obsolescencia, daño o avería ocasionen que el costo supere al Valor Neto Realizable, se reconoce un gasto por deterioro por la diferencia entre estos dos valores.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición Las operaciones normales de cuentas por cobrar se reconocen a la fecha de la Liquidación, fecha en la que se realiza la transacción.

Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Para los terrenos, construcciones y edificaciones así como flota y equipo de transporte se toma para aplicación de normas internacionales por primera vez el costo atribuido y para los restantes activos tales como maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones se tomara el costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. El costo incluye el precio de adquisición y todos los -tos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o



eficiencia y por ende una 5 extensión de la vida Útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del periodo en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económico de su uso o disposición. Cualquier utilidad o perdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida Útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual, los terrenos no se deprecian.

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Propiedad Planta y Equipo

Vida Útil

SEMOVIENTES

Entre 6 y 18 años (a partir del traslado al servicio activo)

EDIFICACIONES

Entre 50 y 150 años

EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES

Entre 50 y 150 años

PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES

Entre 25 y 50 años

REDES, LÍNEAS Y CABLES

Entre 25 y 50 años

MAQUINARIA Y EQUIPO

Entre 20 y 40 años

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

Entre 10 y 30 años

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Entre 15 y 30 años

EQUIPO DE COMUNICACIONES

Entre 5 y 30 años

EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Entre 3 y 15 años

EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO

Entre 20 y 90 años (según sus componentes)

EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL

Entre 10 y 80 años (según sus componentes)

EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

Entre 8 y 40 años

EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE

Entre 20 y 40 años (según sus componentes)

COMBATE

EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y

Entre 10 y 30 años

HOTELERIA

Según peritaje.

BIENES DE ARTE Y CULTURA



Los valores residuales y la vida Útil de los activos se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de la situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas a la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará al términos del arrendamiento, el que sea menor.

Activos No Corrientes

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperaran principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

Intangibles

Medición Inicial Para efectos de reconocimiento inicial los activos intangibles serán medidos al costo.

Medición Posterior Para efectuar la medición posterior de los activos intangibles, se utilizara el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos los importes acumulados por amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

Licencias Las licencias tienen una vida Útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de Línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

Software Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida Útil estimada (3 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

Beneficios a Empleados

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la DIRECCION GENERAL MARITIMA a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Los beneficios a empleados reconocidos por la entidad cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

La DIRECCION GENERAL MARITIMA entrega beneficios salariales de corto plazo a sus empleados en forma adicional a su remuneración mensual, adicionalmente en cumplimiento normas locales, originadas en la relación laboral se estiman obligaciones laborales tales como salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Según la norma internacional corresponde a expectativas validadas ante terceros con los que se debe cumplir compromisos y responsabilidades.

Adicionalmente se reconoce la prima por antigüedad como un beneficio a largo plazo, la medición se realiza por el cálculo actuarial de los desembolsos estimados para cubrir dicha obligación utilizada el método de unidad de crédito proyectada.

Cuentas por pagar

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción. Para efecto de presentación los pasivos financieros se clasifican en:

- a) Cuentas por pagar al Costo.

Cuentas de Orden

La DIRECCION GENERAL MARITIMA registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos, de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones que puedan afectar la situación financiera. Adicionalmente se incluyen aquellas



cuentas que permiten el control de las acciones que afectaron activos, pasivos y patrimonio relacionados con las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos sin contraprestación son reconocidos al valor determinado en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros) y multas.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Otros Ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora se reduce su valor en libros en monto recuperable, el mismo que es flujo de efectivo estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores.

Los ingresos se reconocen como ingresos en el momento que surge el derecho legal a su cobro.



Reconocimiento Gastos

La DIRECCION GENERAL MARITIMA reconoce sus gastos en la medida que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros.

NOTA 4. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FIN DEL MES, QUE TENGAN UN RIEZGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Aun no se evidencian futuros supuestos por incertidumbre que tengan riesgo significativo que obliguen a efectuar ajuste en los valores registrados en los libros de los activos o pasivos como posibles deterioros, amortizaciones, depreciaciones u provisiones.

NOTA 5. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE

El proceso contable de La Dirección General Marítima se está viendo afectado, entre otras, por la siguiente situación:

De orden administrativo:

En los aspectos relacionados con SIIF:

Se implementó el SIIF II según circular 039 del 19 de noviembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Decreto 2674 de diciembre 21 de 2012 por el cual se reglamenta el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, actualmente el SIIFII no maneja el módulo de activos fijos e inventarios.

Durante el año 2011 se implementó la herramienta de Planeación Financiera SAP ECC. 6.0, el cual entro en vivo en septiembre de 2011, permitiendo integrar las áreas de compras,



almacén, contabilidad y tesorería tanto en las Unidades como en la Sede Central, permitiendo un mayor control de las unidades y la Sede Central, de igual forma permite tener información en línea y tiempo real de las unidades de la DIMAR, optimizando el proceso contable y financiero.

Por otra parte, se mejoraron los criterios contables, que han permitido una mejor conceptualización de las operaciones financieras, que se manejan en los Gastos Pagados por Anticipado – Seguros y los pagos anticipados originados en la prestación de servicios y adquisición de bienes que se reciben de terceros, en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal del ente público lo cual ha permitido mostrar la realidad económica de las operaciones administrativas reflejadas en esta cuenta contable.

Con la descentralización de la contabilidad en las Intendencias Regionales se logra un mayor control e información oportuna sobre los recursos asignados a las unidades regionales, obtener estados financieros individuales con el fin de satisfacer el conjunto de necesidades específicas y demandas de los distintos usuarios.

Teniendo en cuenta el Decreto 2785 del 29 de Noviembre de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, Circular 213-217 del 06 de diciembre de 2013 del Ministerio de Defensa nacional; Circular Externa ST-001-2015 del 02 de febrero de 2015 del Ministerio de Hacienda y por instrucciones establecidas en la Circular 6.8 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 23 de Julio de 2015, concretamente lo relacionado con el traslado de recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN la Dirección General Marítima, durante el mes de agosto de 2015 entró en operaciones al Sistema de Cuenta Única Nacional.

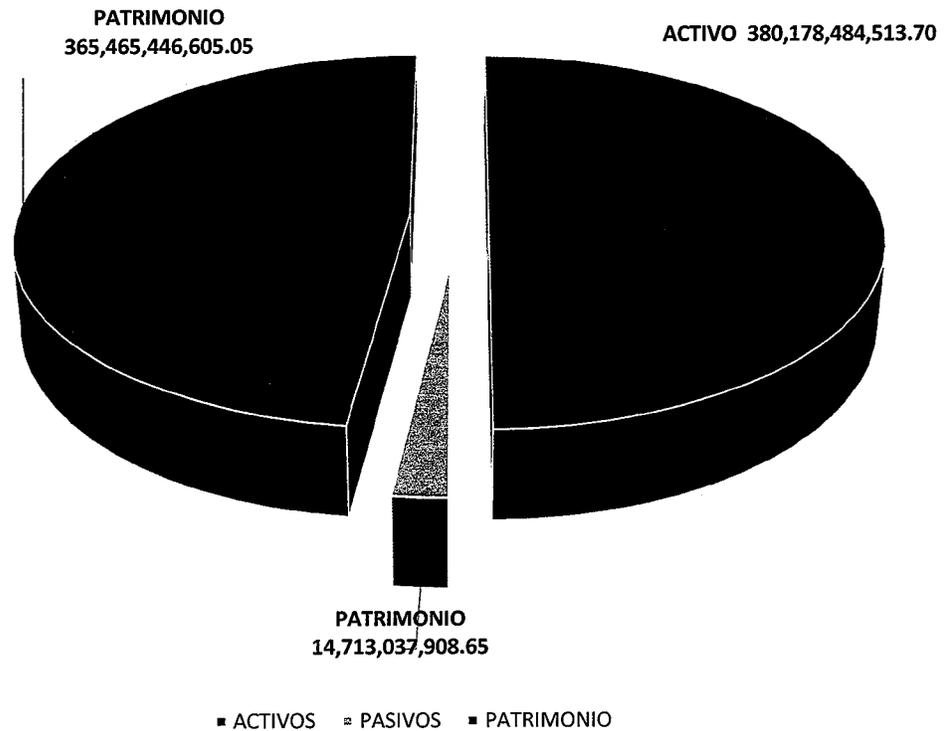


II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1 SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

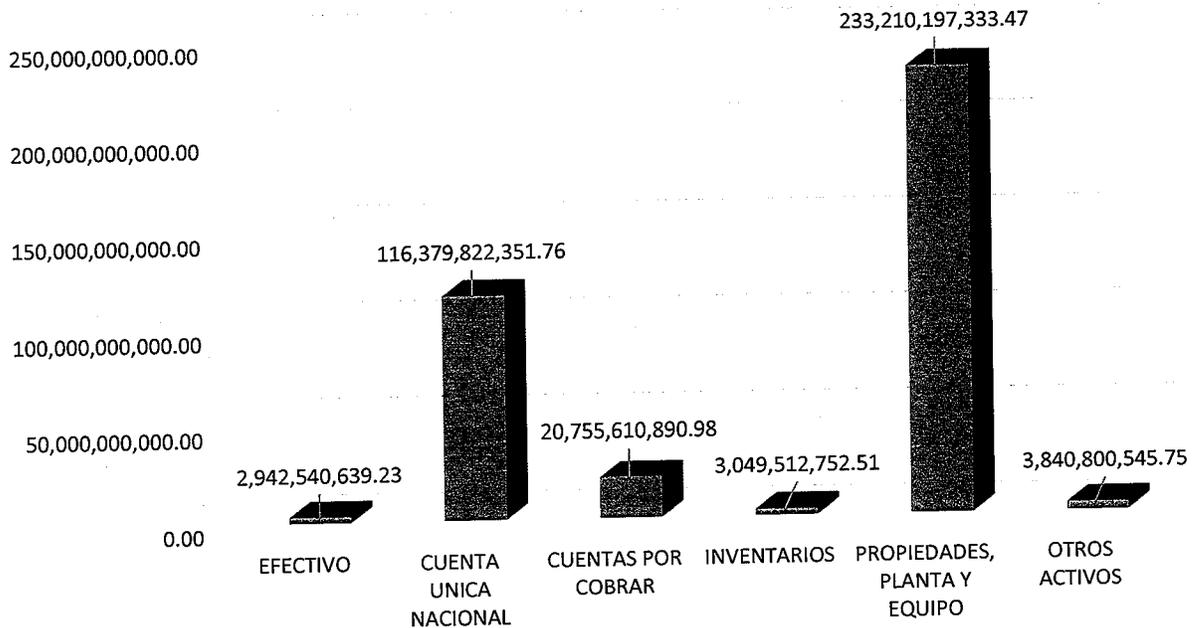
1.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

MAYO DEL 2018



CLASE	VALOR	%
ACTIVOS	380.178.484.513,70	100
PASIVOS	14.713.037.908,65	3,87
PATRIMONIO	365.465.446.605,05	96,13

a. COMPOSICION DEL ACTIVO



GRUPO	VALOR	%
EFECTIVO	2.942.540.639,23	0,77
CUENTA UNICA NACIONAL	116.379.822.351,76	30,61
CUENTAS POR COBRAR	20.755.610.890,98	5,46
INVENTARIOS	3.049.512.752,51	0,80
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	233.210.197.333,47	61,34
OTROS ACTIVOS	3.840.800.545,75	1,01
TOTAL ACTIVO	380.178.484.513,70	100

El Activo total asciende a \$ 380.178.484.513,70 de pesos, con una variación de \$ 25.164.191.714,78 de pesos, frente al periodo anterior (mes de abril), las sub cuentas más representativas del activo están representadas en la propiedad planta y equipo que equivale al 61,34% del total del activo representada en el aumento de la ejecución de nuevos proyectos de Inversión; por otra parte también es representativo saldo de la Cuenta Única Nacional que equivalen al 30,61% del total del activo.

Grupo 11 Efectivo

Representa el 0,77% del total del activo, su saldo a 31 de mayo del 2018 corresponde a \$ 2.942.540.639,23 de pesos, con una variación del 32,99% con relación al periodo anterior (mes de abril), reflejando un aumento de \$ 970.800.898,43.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
111005	Cuenta corriente	2.942.540.639,23

Grupo 13 Cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta es de \$ 20.755.610.890,98 de pesos a mayo 31 del 2018, con una variación del 15,74%, aumentando frente a los saldos del periodo anterior (mes de abril).

Aquí se encuentran los concepto de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), FONDEO e INTERESES por el no pago oportuno; estos saldos obedece a liquidaciones pendientes por cancelar ya que por normas internas de DIMAR, el usuario cuenta con tres (3) días hábiles para cancelar las liquidaciones; por esto el saldo de esta cuenta corresponde a facturas elaboradas en los últimos días del mes de junio y a liquidaciones de la vigencia adeudadas por los usuarios las cuales se encuentran en cobro persuasivo.

En cuanto a las MULTAS corresponden al 68,39% del total de las cuentas por cobrar, esta cuenta está conformada por las multas impuestas por DIMAR y recaudadas en las cuentas del Tesoro Nacional DTN, incorporadas al balance de acuerdo concepto del Ministerio de Defensa No 0.0679 MDFCG-930 del 16 de mayo de 2004.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
131101	Tasas	12.007.400.925,00

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
131102	Multas	8.117.148.398,98

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
131103	Intereses	214.077.726,00



Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

Este grupo representa el 61,34% del total del activo y su saldo a mayo 31 del 2018 es de \$ 233.210.197.333,47 en miles de pesos y así se encuentra distribuido:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO	%
1605 TERRENOS	12.579.566.645,91	5,39
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	12.925.009.442,72	5,54
1620 MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	2.611.478.400,00	1,12
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	6.247.034.569,30	2,68
1637 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	632.139.635,34	0,27
1640 EDIFICACIONES	112.667.068.384,58	48,31
1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	760.096.873,00	0,33
1650 REDES, LINEAS Y CABLES	925.714.672,65	0,40
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	8.494.071.487,59	3,64
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	21.385.418.895,85	9,17
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	5.343.237.719,65	2,29
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	61.333.506.986,70	26,30
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	9.582.086.866,85	4,11
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	504.305.243,34	0,22
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(22.780.538.490,01)	(9,77)
TOTAL PLANTA Y EQUIPO	233.210.197.333,47	100

De la cuenta de propiedad planta y equipo las sub cuentas más representativas son las EDIFICACIONES con el 48,31% y los EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION con el 26,30% y cada una de ellas se divide así:



• **EDIFICACIONES:**

CUENTA	EDIFICACIONES	SALDO	%
1.6.40.01	Edificios y casas	74.026.374.377,16	65,70
1.6.40.02	Oficinas	8.814.377.387,12	7,82
1.6.40.04	Locales	1.415.212.336,41	1,26
1.6.40.07	Salas de exhibición, conferencias y ventas	3.748.353.910,86	3,33
1.6.40.15	Casetas y campamentos	58.081.962,37	0,05
1.6.40.17	Parqueaderos y garajes	232.614.833,43	0,21
1.6.40.18	Bodegas	964.556.659,17	0,86
1.6.40.29	Infraestructura portuaria	12.921.308.262,99	11,47
1.6.40.90	Otras edificaciones	10.486.188.655,07	9,31
1.6.40	EDIFICACIONES	112.667.068.384,58	100

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
164001	Edificios y casas	74.026.374.377,16

El saldo de esta cuenta es de \$ 74.026.374.377,16 de pesos a Mayo 31 del 2018, representa el 65,70% del total de la cuenta de EDIFICACIONES, aquí se registran los valores correspondientes a los bienes inmuebles a nombre de la Dirección General Marítima, entre otros está el edificio de la sede central de la Dimar en Bogotá, el edificio de la Capitanía de Puerto de Barranquilla dentro del complejo Las Flores, el edificio de la capitanía e intendencia regional de Buenaventura; es de aclarar por otra parte que este aumento se debe al reconocimiento del avalúo que poseían dichos bienes, el cual con la implementación de las NIC SP se les incorporo a los mismos. Esta cuenta no tuvo ninguna variación con relación al mes anterior.



CODIGO	DENOMINACION	SALDO
164029	Infraestructura portuaria	12.921.308.262,99

El saldo de esta cuenta es de \$ 12.921.308.262,99 de pesos a Mayo 31 del 2018, representa el 11,47% del total de la cuenta de EDIFICACIONES, aquí se registran los valores correspondientes a las edificaciones portuarias para el faro ISLA PALMA y la estación de control de tráfico marítimo de Barranquilla en el complejo de LAS FLORES; es de aclarar por otra parte que este aumento se debe al reconocimiento del avalúo que poseían dichos bienes, el cual con la implementación de las NIC SP se les incorporo a los mismos. Esta cuenta no tuvo ninguna variación con relación al mes anterior.

- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION:**

CUENTA	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	SALDO	%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	26.029.295.854,99	42,44
1.6.70.02	Equipo de computación	14.761.383.816,97	24,07
1.6.70.04	Satélites y antenas	703.706.982,76	1,15
1.6.70.05	Equipos de radares	1.431.679.429,27	2,33
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	18.407.440.902,71	30,01
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	61.333.506.986,70	100

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
167001	Equipo de comunicación	26.029.295.854,99

El saldo de esta cuenta es de \$ 26.029.295.854,99 de pesos a Mayo 31 del 2018, representa el 42,44% del total de la cuenta de EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION, aquí se registran los valores correspondientes entre otros a equipos adquiridos para la puesta en funcionamiento de la unidad a flote ARC RONCADOR, consola puente de mando y antenas "GPS" marinas; torre de enfilación IPS MODULAR, sistema pre ventor de intrusos, servidores torres ML110 para la intendencia regional No. 01 de Buenaventura. Al igual que los equipos para dotar y poner en funcionamiento de la estación de control de tráfico marítimo de Barranquilla en el complejo de LAS FLORES.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
167002	Equipo de computación	14.761.383.816,97

El saldo de esta cuenta es de \$14.761.383.816,97 de pesos a Mayo 31 del 2018, en esta cuenta se encontrará registrado el valor de los nuevos equipos de cómputo puestos en servicio como parte de la dotación de las nuevas edificaciones de Dimar, en las Capitanías de Puerto, Intendencias Regionales, Centros de investigación, Centros de Control tráfico Marítimo, al igual que los nuevos servidores con mayor capacidad, también el cambio y modernización de equipos en la sede central de Bogotá de la Dirección General Marítima y representan el 24,07% del total de la cuenta de EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
167090	Otros equipos de comunicación y computación	18.407.440.902,71

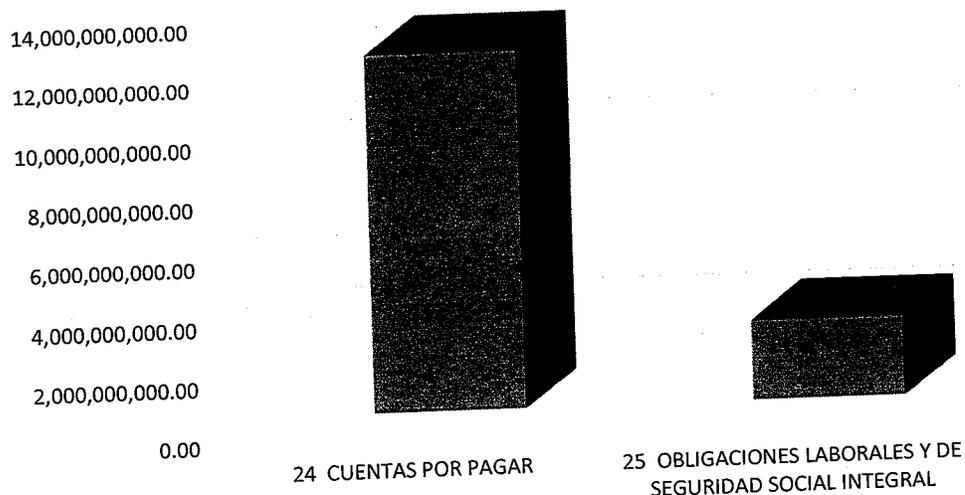
El saldo de esta cuenta es de \$ 18.407.440.902,71 de pesos a Mayo 31 del 2018, en esta cuenta se encuentra registrado el valor de las nuevas balizas y racones reflectores activos de radar adquiridas para la intendencia regional ubicada en buenaventura.

Grupo 19 Otros Activos

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
190801	Recursos entregados en administración	116.379.822.351,76

El saldo de esta cuenta es de \$ 116.379.822.351,76 de pesos a Mayo 31 del 2018, en esta cuenta se encuentra registrado el valor de los recursos entregados por la entidad para que sean administrados por terceros (DTN- Cuenta Única Nacional), a julio 31 de 2018, esto obedece a lo establecido en la circular 6.8 del 23 de Julio de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

b. COMPOSICION DEL PASIVO



GRUPO	VALOR	%
24 CUENTAS POR PAGAR	12.018.336.739,78	81,68
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	2.694.701.168,87	18,32
TOTAL PASIVO	14.713.037.908,65	100

El Pasivo total asciende a \$ 14.713.037.908,65 de pesos, a Mayo 31 del 2018, con una variación de \$ 2.510.419.211,36 de pesos, frente al periodo anterior (mes de abril), las únicas cuentas del pasivo son las cuentas por pagar que equivalen al 81,68% del pasivo y obligaciones laborales y de seguridad social integral que equivalen al 18,32 del total del pasivo.



Grupo 24 Cuentas por Pagar

Representa el 81,68% del total del pasivo, su saldo a 31 de mayo del 2018 corresponde a \$ 12.018.336.739,79 de pesos, con una variación del 72,43% con relación al periodo anterior (mes de abril) del 2018, y así se encuentra distribuido:

CUENTAS POR PAGAR	SALDO	%
2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.319.912.939,49	10,98
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9.772.757.203,40	81,32
2424 DESCUENTO DE NOMINA	398.736,00	0,00
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	278.484.286,00	2,32
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	646.783.574,89	5,38
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	12.018.336.739,78	100

Del total de las cuentas por pagar las sub cuentas más representativas son “recursos a favor de terceros” con el 81,32%, la “adquisición de bienes y servicios nacionales” con el 10,98%, cada una de ellas se divide así:

• **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES:**

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
240101	Bienes y Servicios	1.319.912.939,49

La cuenta de bienes y servicios tiene una participación del 10,98% dentro de la cuenta por pagar por adquisiciones; de este valor el 100% pertenece a la sede central de la Dimar en Bogotá, conformada por la cuenta que quedo pendiente por pagar a 31 de mayo del 2018 a los proveedores “COTECMAR” con nit. 806.008.873, DEFECSA Y SEGURIDAD SAS con nit. 900.392.539.



• **RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
240720	Recaudos por clasificar	9.772.757.203,40

La cuenta de recaudos por clasificar tuvo un aumento del 25,83% en comparación con el mes anterior abril del 2018, y abarca un 81,32% del total de las cuenta por pagar; esto se debe a suspensión de la pasarela de pagos "pyu latam", quien operaba como pasarela de pagos con el banco de occidente, imposibilitando así la clasificación de los ingresos de las consignaciones efectuadas a Dimar por los servicios de Semar, Fondeo e Interese, lo anterior de acuerdo a informe del área de Ingresos de la Subdirección Administrativa y Financiera.

• **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Esta cuenta tiene una participación del 5,38% del total de las cuentas por pagar a 31 de mayo del 2018, con una variación de \$ 394.587.504,11 con relación al periodo anterior (mes de abril) del 2018 y la sub cuenta "otras cuentas por pagar" más relevante es:

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
249058	Arrendamiento operativo	646.783.574,89

El saldo de la cuenta en mención obedece principalmente a los arriendos por pagar entre otros por la bodega de archivo general que contrato la Dimar para la sede central y el arrendamiento de las instalaciones y oficinas para la Comisión Colombiana del Océano en Bogotá.



Grupo 25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Representa el 18,32% del total del pasivo, su saldo a 31 de mayo del 2018 corresponde a \$ 2.694.701.168,87 de pesos, con una variación del 22,93% con relación al periodo anterior (mes de abril), y así se encuentra distribuido:

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SALDO	%
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.474.751.121,87	54,73
2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.219.950.047,00	45,27
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	2.694.701.168,87	100

De la cuenta de obligaciones laborales y de seguridad social integral la sub cuenta más representativa es la de beneficio a los empleados a corto plazo con un 54,73% del total de la cuenta y luego están los beneficios a empleados a largo plazo con un 45,27%. Con referencia a la cuenta 2512, las más sobresalientes se encuentra detalladas así:

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
251202	Primas	250.854.713,00

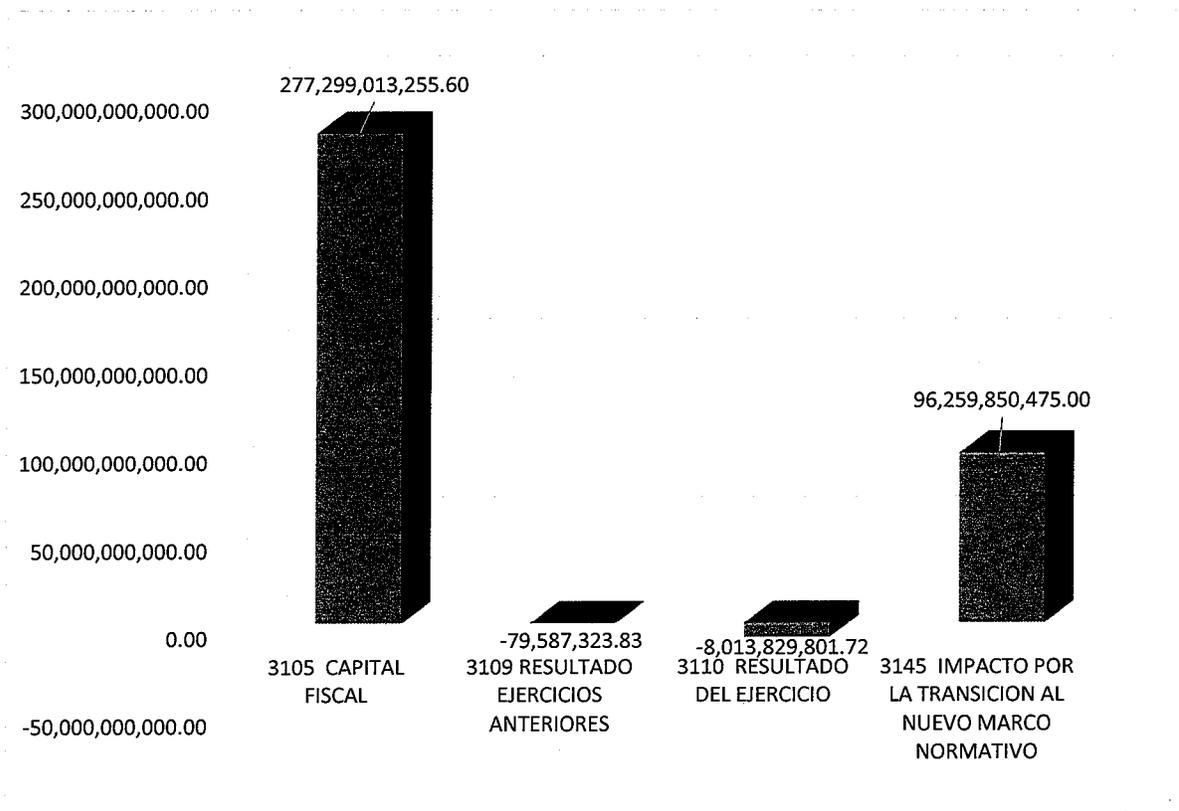
Corresponde a la provisión de la "prima de antigüedad" adeudado a los empleados públicos de la Dirección General Marítima a corte 31 de Mayo del 2018, de acuerdo a los lineamientos impartidos en las políticas de las Normas Internacionales de Contabilidad – Sector Publico, NIC-SP.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
251204	Cesantías retroactivas	969.095.334,00



Corresponde al saldo de los pasivos reales adeudados a los empleados públicos de la Dirección General Marítima que se encuentran cobijados por la normatividad antecesora a la ley 100, por concepto de cesantías retroactivas a corte 31 de mayo del 2018.

c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO



GRUPO	VALOR	%
3105 CAPITAL FISCAL	277.299.013.255,60	75,88
3109 RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-79.587.323,83	-0,02
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.013.829.801,72	-2,19
3145 IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	96.259.850.475,00	26,34
TOTAL PATRIMONIO	365.465.446.605,05	100



A partir del 01 de enero de 2018, entra en vigencia el nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, con lo cual el saldo de varias cuentas fueron reclasificadas quedando como lo muestra el cuadro anterior a 31 de mayo 2018.

A 31 de mayo de 2018 el monto del Patrimonio total asciende a la suma de \$ 365.465.446.605,05.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
310902	Resultados de Ejercicios Anteriores	-79.587.323,83

En esta cuenta se refleja el valor registrado por concepto del recaudo de las multas del banco agrario realizadas en el año 2017, lo cual fue reconocido por Dimar hasta el mes de mayo del 2018, ya que hasta este mes de mayo fue dado a conocer estas transacciones por la Dirección del Tesoro Nacional.

Es pertinente aclarar que estos recursos por conceptos de multas impuestas por infracciones marítimas se recaudan y administran en la cuenta del tesoro por ende solo pueden ser reconocidas por la Dimar una vez el tesoro asigne el documento de recaudo por clasificar y sea enviado a la subdirección administrativa y financiera para ser registrado.

Por otra parte esta cuenta es afectada por el valor de \$ 79.587.323,83 debido a que en su dinámica contable informa que se debita por concepto de un menor valor generado en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
311002	Pérdida o Déficit del ejercicio.	-8.013.829.801,72

Es de aclarar que aunque esta cuenta 311002 es llamada "Pérdida o Déficit del Ejercicio", el valor reflejado allí no obedece a pérdidas de carácter económico de la Dimar.



De acuerdo al nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, y en especial a los lineamientos impartidos en la Circular No. 449-2018, impartida por el Ministerio de Defensa Nacional donde aclara como se deben contabilizar las Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras y Transferencias.

Durante el mes de mayo del 2018 la Dimar realizo mediante resolución No. 0211-2018 MD-DIMAR-SUBAFIN-GFIN-ACONT del 21 de Marzo del 2018 la transferencia de Buque Hidrográfico Multipropósito "ARC CARIBE" y mediante resolución No. 0268 del 28 de Marzo del 2018 de la Armada Nacional se incorporó el Buque en mención.

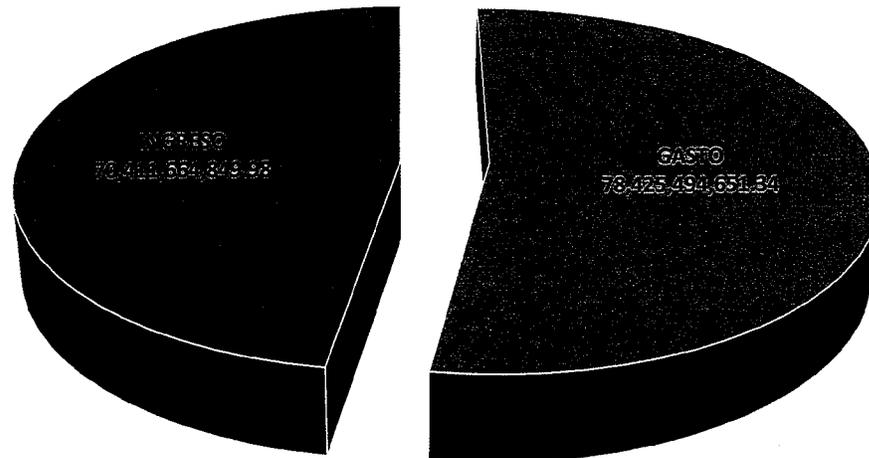
Referente a las cuentas de impacto por la transición al nuevo marco normativo se refleja lo siguiente a corte mayo 31 del 2018.

3.1.45.03	Cuentas por cobrar - menor valor en medición	-136.321.329,04
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	93.264.405.174,91
3.1.45.16	Beneficios a empleados - menor valor en medición	-250.854.713,00
3.1.45.90	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	3.365.573.943,77



d. ESTADO DE RESULTADOS

MAYO 31 DEL 2018



■ GASTOS ■ INGRESOS

ESTADO DE RESULTADOS	VALOR	%
GASTOS	78.425.494.651,34	100,00
INGRESOS	70.411.664.849,98	89,78
EXCEDENTE (DEFICIT)	-8.013.829.801,36	10,22

Los ingresos para el periodo a 31 de mayo del 2018 ascienden a \$ 70.411.664.849,98 de pesos, con una variación del 28,48% con relación al periodo anterior (mes de abril). Los ingresos de DIMAR son recaudados teniendo en cuenta que de acuerdo a resoluciones 0264 del 23 de mayo y 0501 del 29 de septiembre de 2014 se establece el cambio de liquidación y ajuste de tarifas del servicio de Faros y Boyas el cual a partir del 01 de Julio de 2014 se llama SEMAR, Seguridad Marítima y la entrada en vigencia de la Resolución 091 de 2014 de Inspecciones de Plataformas y para el año 2015 a partir del 01 de Agosto por Resolución No.371 se inició la liquidación de ingresos por Inspecciones de Cubierta y Contaminación. En este rublo también se encuentra los ingresos por las actividades de Fondeo e intereses de mora por el no pago oportuno de los servicios anteriormente mencionados.



e. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

GRUPO	VALOR	%
INGRESOS FISCALES	63.013.495.470,33	89,49
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	20.199.745,96	0,03
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	28.879.822,00	0,04
OTROS INGRESOS	7.349.089.811,69	10,44
TOTAL INGRESOS	70.411.664.849,98	100

Grupo 41 Ingresos fiscales

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
411001	Tasas	58.571.847.941,00

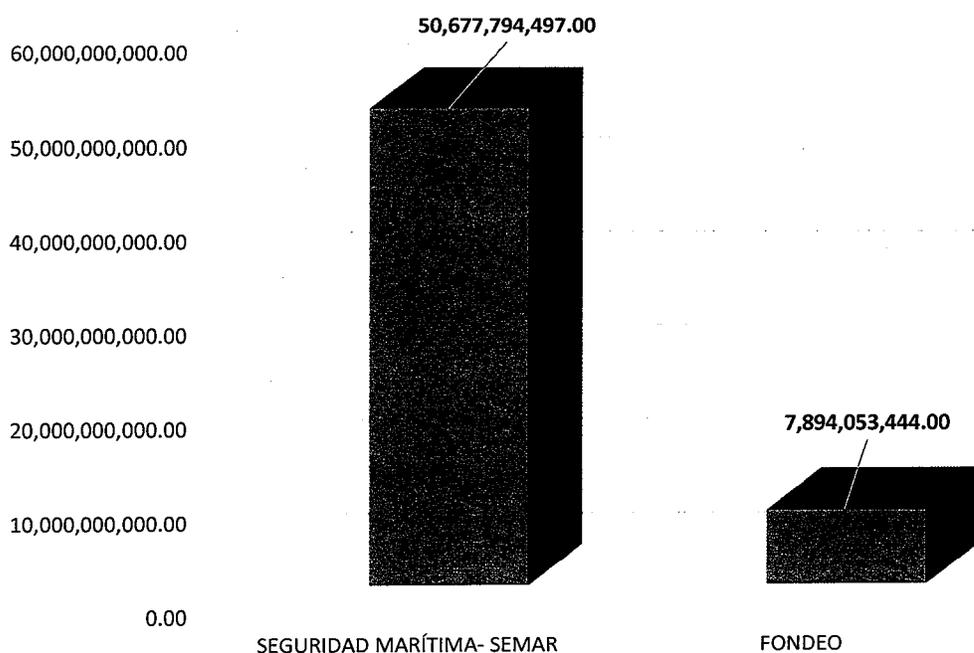
El saldo a mayo 31 de 2018 de esta cuenta corresponde a \$ 58.571.847.941 de pesos, que corresponde al ingreso por las tasas por concepto de:

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
411001011	SEGURIDAD MARÍTIMA- SEMAR	50.677.794.497,00
411001012	FONDEO	7.894.053.444,00

Del total de los ingresos fiscales de la Dirección General Marítima que asciende a \$ 70.411.664.849,98 de pesos; el 83,18%, igual a \$ 58.571.847.941,00 de pesos, corresponden al rublo de tasas que está compuesta por SEGURIDAD MARITIMA SEMAR Y FONDEO, tal como lo muestra el siguiente gráfico:



INGRESOS POR TASAS DIMAR 83,18%



CODIGO	DENOMINACION	SALDO
411002	Multas por Infracciones Marítimas	1.186.114.238,83

El saldo a 31 de Mayo del 2018 es de \$ 1.186.114.238,83 de pesos, esta cuenta está conformada por las multas impuestas por la Dirección General Marítima y recaudadas en las cuentas del Tesoro Nacional DTN, incorporadas al balance de acuerdo concepto del Ministerio de Defensa No 0.0679 MDFCG-930 del 16 de mayo de 2004.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
411017	Formularios y especies valoradas	3.613.113.882,00

El saldo a 31 de Mayo del 2018 es de \$ 3.613.113.882,00 de pesos, esta cuenta está conformada por los formatos y licencias al igual que la papelería de seguridad que maneja la Dimar, al igual que los servicios por inspecciones.



Grupo 48 Otros ingresos

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
480290	Otros ingresos financieros	1.842.244.143,00

El saldo más representativo de esta cuenta es “otros ingresos financieros” con el 98,48% a 31 de Mayo del 2018 y provienen de los rendimientos financieros de los recursos entregados por la entidad para que sean administrados por terceros (DTN-Cuenta Única Nacional), que obedece a lo establecido en la circular 6.8 del 23 de Julio de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Comunicado de la Contaduría General de la Nación de fecha 08 de febrero de 2016.

f. COMPOSICION DE LOS COSTOS Y GASTOS

GRUPO	VALOR	%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	36.574.838.506,16	46,64
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.707.595.681,23	6,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36.681.765.244,05	46,77
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	243.160.654,96	0,31
OTROS GASTOS	218.134.564,94	0,28
TOTAL COSTOS Y GASTOS	78.425.494.651,34	100

El total de los Gastos a Mayo 31 de 2018, ascienden a \$ 78.425.494.651,34 de pesos, el mayor porcentaje de participación se encuentra representado en los gastos de administración y operación con el 46,65%, y los gastos por transferencias y subvenciones con el 46,77%.



Grupo 51 Gastos de administración

CODIGO	DENOMINACION	SALDO	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3.807.117.256,05	10,41
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	923.277.480,00	2,52
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	875.899.403,00	2,39
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	186.130.200,00	0,51
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	4.024.428.286,09	11,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	8.013.887.078,72	21,91
5.1.11	GENERALES	18.167.007.429,30	49,67
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	577.091.373,00	1,58
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN		36.574.838.506,16	100

Del total de los Gastos de administración y operación a Mayo 31 del 2018, el más representativo es el valor de los gastos generales ya que alcanza un 49,67% del total de este grupo, luego sigue la cuenta de gastos de personal diversos con un 21,91%, luego sigue prestaciones sociales con un 11,00% del total y luego con un 10,41% siguen los sueldos y salarios.

Grupo 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
542307	Bienes entregados sin contraprestación	36.381.765.244,05

A esta cuenta del gasto se ingresó lo relacionado al nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación, y en especial a los lineamientos impartidos en la Circular No. 449-2018, impartida por el Ministerio de Defensa Nacional donde aclara como se deben contabilizar las Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras y Transferencias.

Durante el mes de mayo del 2018 la Dimar realizo mediante resolución No. 0211-2018 MD-DIMAR-SUBAFIN-GFIN-ACONT del 21 de Marzo del 2018 la transferencia de Buque Hidrográfico Multipropósito "ARC CARIBE" y mediante resolución No. 0268 del 28 de Marzo del 2018 de la Armada Nacional se incorporó el Buque en mención.



Grupo 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
572080	Recaudos	243.160.654,96

En esta cuenta se registraron los recaudos de la DTN por clasificar que para el caso de la Dimar pertenecen a las Multa de acuerdo concepto del Ministerio de Defensa No 0.0679 MDFCG-930 del 16 de mayo de 2004.

Subcuentas 90 – otros

De conformidad a la Resolución No.356 de 2007 y dando cumplimiento al capítulo II de la sección II, Procedimiento para la Estructuración y Presentación de los estados contables básico, numeral 11, Utilización de las subcuentas denominadas otros, de la Resolución No.356 de 2007, a continuación se relacionan los saldos de las subcuentas que tienen una participación superior al 5% del total de la cuenta, así:

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
164090	Otras edificaciones	10.486.188.655,07

En esta cuenta se clasifican aquellos bienes que por sus características son tomados como inmuebles y que no tienen una cuenta contable específica tales como: contenedores, plataforma ferro concreto entre otros. De igual manera se registran los faros con estructura en concreto, de acuerdo oficio SNN-3000 de julio 05 del 2000, de la Contaduría General de la Nación. Esta cuenta no tuvo variación con referencia al mes anterior.

CODIGO	DENOMINACION	SALDO
167090	Otros equipos de comunicación y computación	18.407.440.902,71

En esta cuenta se clasifican de acuerdo oficio SNN-3000 de la Contaduría General de la Nación en julio 05/2000, en donde considera procedente que los faros



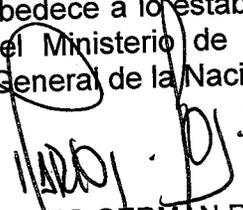
construidos en estructuras metálicas estén registrados en esta cuenta. De igual manera se clasifican en esta cuenta los bienes especiales tales como: enfilaciones, balizas flotantes. Esta cuenta no tuvo variación con referencia al mes anterior.

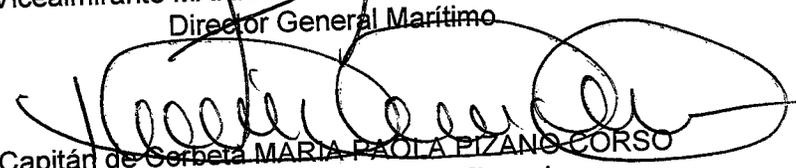
CODIGO	DENOMINACION	SALDO
314590	Reclasificación de otras partidas patrimoniales	3.382.621.341,77

Traslados de saldos de la cuenta 310202 por convergencia a 01 de enero 2018 los cuales vienen desde los "saldos iniciales" y siguen a 31 de Mayo del 2018.

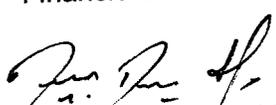
CODIGO	DENOMINACION	SALDO
480290	Otros ingresos financieros	1.842.244.143,00

El saldo más representativo de esta cuenta es otros ingresos financieros con el 97,02% a 31 de Mayo del 2018 es proveniente de los rendimientos financieros de los recursos entregados por la entidad para que sean administrados por terceros (DTN-Cuenta Única Nacional), que obedece a lo establecido en la circular 6.8 del 23 de Julio de 2015 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Comunicado de la Contaduría General de la Nación de fecha 08 de febrero de 2016.


Vicealmirante MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA
Director General Marítimo


Capitán de Corbeta MARIA PAOLA PIZANO CORSO
Subdirectora Administrativa y Financiera


ASD. CAMILO ENRIQUE CARDEÑAS LOMBANA
Financiero - DIMAR


PD. NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA
CONTADOR - DIMAR
TP-94356 - T